

Número: 20210000000295  
Fecha: 26-01-2021



Universidad  
Zaragoza

**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON  
CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA  
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A  
INVESTIGACIÓN-)**

**REFERENCIA**

**PRI-040/2020**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
26 de enero de 2021**

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 50 puntos.

**SEGUNDO:** Crear la siguiente lista de espera:

**TÉCNICO MEDIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LC) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "171-370.  
MODELADO PERSONALIZADO IN-SILICO DEL GLOBO OCULAR. AYUDA AL DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE  
TRATAMIENTOS OFTALMOLÓGICOS"**

| Nº orden | Apellidos y nombre        |
|----------|---------------------------|
| 1        | MARZO MAINAR, JOSÉ CARLOS |

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

**CUARTO** El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Proyecto de Investigación, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

**QUINTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](https://sede.unizar.es), cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Begoña Calvo Calzada, Presidenta de la Comisión de Valoración.*

CSV: e4a4eefe100347bb3222fed4c4e63a92

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

BEGOÑA CALVO CALAZADA

Presidenta de la Comisión de Valoración

26/01/2021 12:06:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e4a4eefe100347bb3222fed4c4e63a92>

